de dho zenso. dans [illegible] y dela calidad, y [illegible] 262
delos que ofrese dho [illegible] Rodrigues
Carle que se [illegible] ante Ayuntam.to y lo firmaron

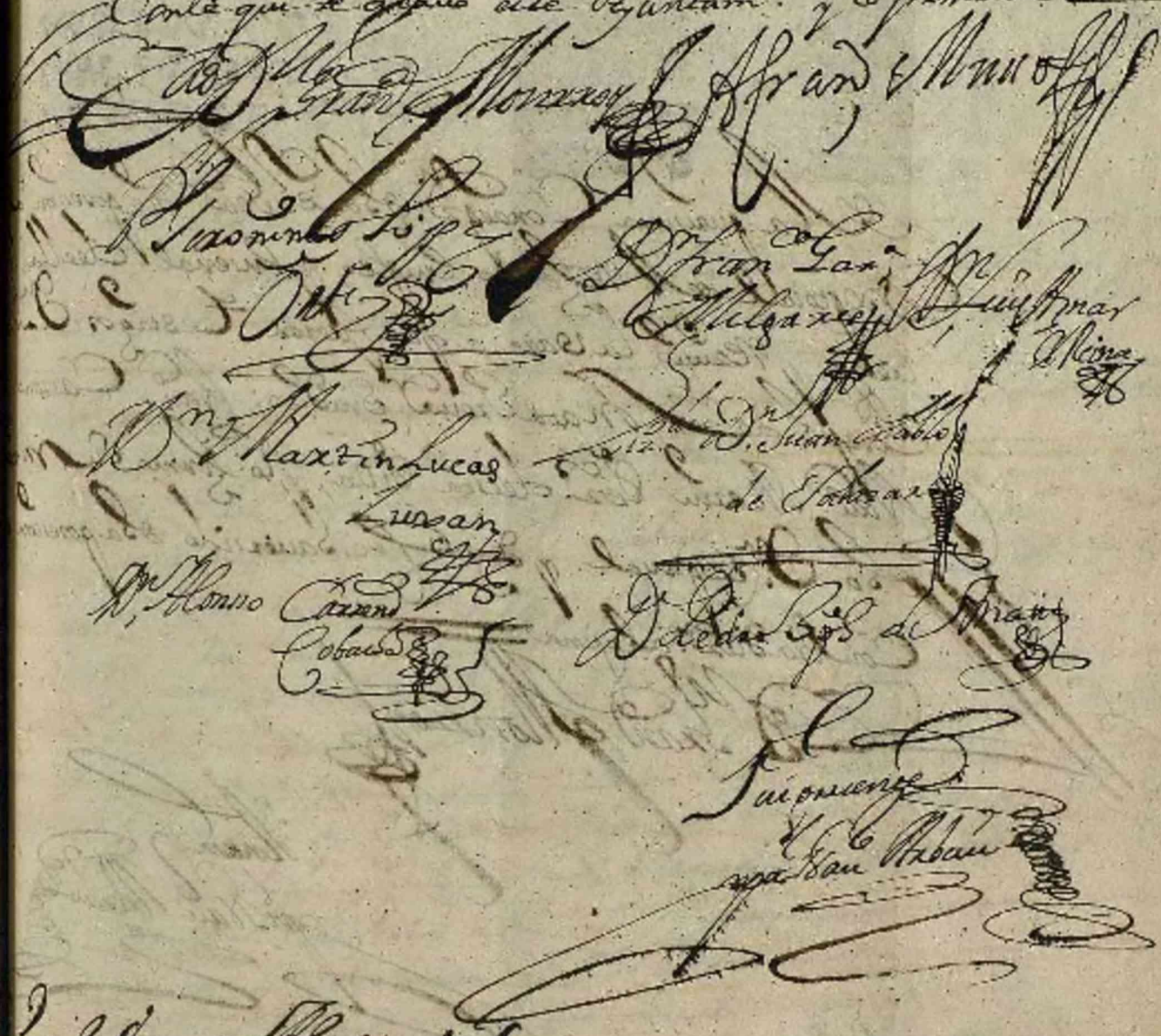

Vanzuela Vara de Alcalde de l
Pelgo—

En la Villa de Caravaca a tres de Mayo de mil Decos y
Treinta y Nueve Años el S.r Lic.do D.n Juan Morras Abog.do de los
R.s Consejos Tod.s y Caguan à Guerra Cuella por Su Mag.d
en fuerza de la eleccion para esta Villa celebrada en dho
de Dicz.e del año pasado de mil Decos. y treinta, y de hauer
quedado nombrado por Alcalde Corregidor de los Sitios
Dalgo D.n Ygnacio Tenia Capel Dean. desta Villa, ante
mi Escr.o de Rentas dixeron Juraua. que Juro à Dios y a Una
Cruz en forma de dro, y hauiendo obrado Cumplir con
las obligac.nes de dho Cargo, y defenderlo Mirando